

## DECRETO 1338 DE 2017

(agosto 10)

D.O. 50.321, agosto 10 de 2017

por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 189, numeral 1 de la Constitución Política y 2.2.5.1.3 y 2.2.11.1.3 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar, a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, la renuncia presentada por el doctor Jorge Eduardo Rojas Giraldo, identificado con cédula de ciudadanía número 79683594, al cargo de Ministro de Transporte, Código 005.

Artículo 2°. Nombrar al doctor Germán Cardona Gutiérrez, identificado con cédula de ciudadanía número 10234700, en el cargo de Ministro de Transporte, Código 005.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de agosto de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN